



# Democracia y opinión pública

RUBÍ SOTO

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.

La creación y transmisión de ideas ha tenido un papel sobresaliente en la vida social de todas las épocas. Esa producción y emisión de conocimiento, sin embargo, ocupa un lugar medular en la edificación, desarrollo y consolidación de la era moderna como elaboración autónoma frente al pensamiento religioso que fue común a los periodos anteriores.

Para analizar el pensamiento moderno con más puntualidad, convengamos en que las ideas transmiten valores, principios y concepciones del mundo que moldean la forma de ser de los individuos, las familias, los grupos, las asociaciones y la sociedad en general. Hay que aclarar que las ideas y la manera en que éstas toman cuerpo en las conciencias tienen una función neutra; es decir, pueden ser utilizadas tanto para mantener el orden social establecido como para impulsar las grandes transformaciones históricas. En el primer caso, podemos citar, como antecedente y blanco polémico de la modernidad la época del oscurantismo. Al respecto se conoce al oscurantismo como un periodo en el cual las ideas desempeñaron una función conservadora al ser utilizadas como un elemento de preservación de los dogmas religiosos y las verdades reveladas. En el segundo caso, referente al papel transformador de las ideas, podemos evocar al iluminismo como un movimiento de gran alcance en la que las ideas cumplieron el propósito de modificar la realidad a través de la discusión crítica.

Convengamos, pues, en que la lucha de ideas ha forjado en buena parte la política moderna, en el sentido de que un cierto ordenamiento social de largo alcance se sustenta en una constelación de principios que le dan forma y contenido hasta que sobreviene una nueva composición de ideas enarboladas por fuerzas sociales y políticas renovadoras que sustituyen al viejo ordenamiento. Las disposiciones jurídicas, las instituciones, las expresiones religiosas, la forma de organización del poder y de las relaciones sociales y familiares se fundamentan en los referidos principios ideológicos. Dicho de otro modo, un conjunto de reglas del juego se hace efectivo a partir de la aceptación social de los valores sobre los

que se sustentan esas normas hasta que vienen a menos y son suplantadas por nuevas disposiciones y promesas de una vida mejor que sustituye al *status quo* o a la "vida peor". Dice Remo Bodei, inspirándose en Hegel: "La 'satisfacción que alguna vez se ubicó en la vida vieja ya no se encuentra más': los ánimos entraron efectivamente en disonancia con una realidad que ya no se comparte... El deseo tiende a sustituir al miedo a lo desconocido."<sup>1</sup>

Desde este mirador, entonces, la política es un campo en el que se confrontan, de una parte, inclinaciones que pretenden mantener las condiciones prevalecientes y, de otra, tendencias que persiguen la transformación de la realidad vigente. Es, pues, la política el aspecto más importante de una sociedad, porque por encima de estas disputas que forman, por decirlo de alguna manera, el primer plano que la compone, su cometido mayor es el encontrar formas de mediación y conciliación para evitar, en un plano más alto, hasta donde sea posible, el recurso a la violencia. Ésta es la razón por la cual, a lo largo de la historia de la cultura occidental, de la cual indefectiblemente formamos parte, la filosofía política se ha encargado de trabajar las propuestas de conservación y mutación social, así como alternativas de integración de los opuestos. Entre sus temas predilectos están las formas de gobierno, los fundamentos del Estado, la naturaleza del poder político, la justificación de la obligación política y la esencia de la categoría de lo político o de la politicidad. Otros tópicos que le son familiares a la filosofía política son la diferencia entre teorías idealistas y realistas; entre las filosofías racionalistas y las historicistas; el gobierno de los hombres o el gobierno de las leyes, y la relación de la política y la sociología, la moral, la cultura y el derecho.

Uno de los temas recurrentes de la filosofía política antigua y moderna es el de la mejor forma de gobierno: cuál es la fórmula institucional óptima en que pueden organizarse los hombres para alcanzar una vida mejor, ya sea reformando los órganos de dirección colectiva y las leyes con las que cuentan, ya sea mutando radicalmente esa estructura de gobier-



no que no satisface sus necesidades. Grandes pensadores antiguos como Sócrates, Platón y Aristóteles, pero también modernos como Maquiavelo, Spinoza, Rousseau y Weber nos enseñaron a calibrar los pros y los contras de la permanencia o del cambio social.

Lo que nos ayudaría a proseguir nuestro análisis sería, entonces, escoger alguna definición de la política. Max Weber escribió sobre el particular: "Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, de un Estado".<sup>2</sup> La política, en su connotación más precisa, proporciona dirección al cuerpo social. Aunque esta definición es bastante completa quisiéramos hacerle un agregado: la dirección política puede ser influida directamente por personajes conformes o, en algunos casos, actores querellantes.

El tema central de la política es el poder. Las disputas políticas más álgidas han sido en torno a quién debe poseerlo y con base en qué justificación; a cuál de los actores presentes en la vida pública se le debe otorgar el mando, y cuáles son las herramientas para poder hacer uso de ese poder. Obviamente, para que el poder cumpla los propósitos que le fueron asignados, es preciso que haya una razón ideal que le de sentido y que puntualice a qué persona o grupo de personas les corresponde mandar, y a quiénes obedecer. En el arco de posibilidades encontramos, en un extremo, que hay una forma de gobierno en la que solo manda uno y los demás obedecen (la monarquía absoluta). En el lado opuesto encontramos un régimen en el que todos mandan y todos obedecen (la democracia directa). En medio de estos dos polos se encuentra la amplia variedad de constituciones alrededor de las cuales se ha tejido la argumentación de la teoría política.

No podemos soslayar el motivo por el cual se acepta la dominación de unos sobre otros. La teoría política reconoce varias causas que mueven a que se establezca la relación mandato-obediencia. Una de ellas es el hecho de haber sido engendrado (*ex natura*) por nuestros padres. Así nace el poder paternal. Otra causa es haber perdido una guerra, a esto se le conoce como *ex delicto*, donde los oprimidos se convierten en esclavos y los ganadores en amos. Ésa es la dominación despótica. Encontramos una tercera justificación que es el de haber establecido un acuerdo (*ex contracto*) bajo el cual, por libre y voluntaria aceptación, se establece la autoridad política.

Se trata de tres justificaciones perfectamente acotadas. No obstante, la dificultad consiste en que con frecuencia el poder político ha sido confundido con el poder paternal o con el poder despótico, dando lugar a los regímenes paternalistas y despóticos, los cuales, evidentemente, son una degeneración del verdadero espíritu de la relación política que supone la existencia de ciudadanos, o sea, de hombres libres, diferentes de los menores de edad y de los esclavos.

En la precisión de lo que es política frente a lo que no es, el pensamiento de los clásicos ha hecho hincapié en la diferencia entre la economía, la sociedad y, precisamente, la política. Estos tres poderes se distinguen con base en el diferente *medio* a través del cual se ejercen: la economía a través del acaparamiento de los medios de producción; la cultura social a través de los medio de persuasión, y la política gracias a los medios de coacción.

Aquí nos interesa resaltar la relación entre el poder de persuasión y el poder de coacción. Me refiero al vínculo entre los que Antonio Gramsci llamó el poder cultural, radicado en la sociedad civil, y el poder político. La modernidad se forja a través de la conquista paulatina de espacios de libertad en los que se pueda hablar y discutir, sin la intervención del Estado y sus agentes, de los asuntos colectivos. Esa libertad de crear espacios sociales (lo que Habermas llamará esferas públicas),<sup>3</sup> no controlados ni por el poder ni por el dinero, será fundamental para el nacimiento de una tercera esfera, la cultura laica, hija del racionalismo.

Separar el monopolio del saber frente al monopolio del poder no fue fácil. Muchos textos de la alta cultura fueron escritos por y para los personajes que tenían en sus manos el poder. No existía la libertad de pensamiento ni la libertad de expresión como las conocemos actualmente. Quienes acaparaban el conocimiento y el mando eran, al mismo tiempo, los encargados de difundir y de preservar las formas de pensar. La iglesia se erigió en el custodio más celoso de las conciencias. A ellas no debía permitírsele el acceso a ningún intruso, por eso la censura y la intolerancia fueron la constante.

Debemos rendir tributo por eso a la invención de la imprenta gracias a Gutenberg, quien después de haber trabajado en la impresión de la Biblia, nos permitió difundir una infinita cantidad de literatura que ya no pudo ser bloqueada por la autoridad eclesiástica. Se redactaron escritos que no solamente lle-





garon a manos de los opulentos, sino también a manos del “pueblo llano”.

Si el Estado, en un origen, no permitió que se divulgaran ideas contrarias a sus propias verdades, porque corría el riesgo de perder legitimidad, luego, con el empuje de la cultura independiente, tuvo que aflojar las amarras y reconocer la pluralidad y la tolerancia.

Uno de los asuntos que, igualmente, no se consintieron fue cuestionar la legitimidad del gobernante. Eso también se vino abajo con el avance del poder “desde abajo”, cuyo estandarte fue la razón crítica.

En el siglo XVIII el tipo de gobierno más criticado fue el monárquico. En ese tipo de gobierno solamente una persona tenía el poder omnímodo. El autócrata poseía la facultad de ordenar, y los demás, por consecuencia, sólo tenían el deber de obedecer. De no ser así, los sujetos se exponían a sanciones severas. Aún estaba lejos la idea de la soberanía popular. No había discusión política y tampoco una comunicación horizontal.

El desacuerdo fue en aumento contra “la vida peor”. Comenzó entonces el reflujo hacia la vida interior, a hacer las cuentas con la propia conciencia como paso preparativo a la pérdida del miedo. Si al principio nadie se atrevía a rebelarse por temor a ser lastimado, después el obstáculo entre el presente y el futuro comenzó a ser zanjado.

Si la monarquía tuvo sus propios intelectuales orgánicos como el filósofo inglés Thomas Hobbes, fue el propio autor del *Leviatán* quien abrió paso a una nueva concepción del poder al situar su fuente de legitimidad ya no en Dios sino en el hombre. Le siguió el sefardita emigrado a Amsterdam, Baruch Spinoza quien dijo que la obediencia ciertamente debía ser absoluta pero no al monarca sino al mandato de todos los ciudadanos reunidos en asamblea soberana. Para Spinoza, la base de la democracia moderna estaba en la libertad de pensamiento individual que debía alimentar a la opinión pública.<sup>4</sup> Como se observa cuando Rousseau dijo que el gobierno democrático era el gobierno de la opinión pública, lo que hacía era reivindicar la figura primigenia del “tallador de lentes”, amigo de Leibnitz.

La disidencia contra la monarquía, no debemos olvidarlo, se inició entre la burguesía que quería desdoblarse su poder económico en una presencia cultural y política. El punto era romper con la censura y con las trabas del dominio feudal. Fue ahí don-

de se echó mano de la propaganda y de la información impresa. Aparecieron los panfletos, las caricaturas (Goya), la literatura (Diderot), el teatro (Moliere), etc. –las expresiones artísticas y literarias que minaron el monolito del poder real. El embrión de la nueva cultura surgió en el clandestinaje con la circulación informal de ideas para nutrir el rechazo hacia el gobierno. Es el ascenso de la cultura liberal democrática; la conjunción del difícil pero necesario teorema Montesquieu-Rousseau. Para uno, el poder debía ser limitado; para otro, el poder debía ser distribuido. Es todo sumado, el problema aun irresuelto de la relación entre libertad e igualdad.

Rousseau fue uno de los primeros en utilizar la palabra “modernidad” y el concepto “opinión pública” para advertir el vínculo inescindible entre ambos. El ginebrino elaboró sus escritos más importantes en diez años de intensa producción literaria, de 1752 a 1762. Para él, la desigualdad es un mal original que engendró todos los demás. En el *Discurso sobre la desigualdad de los hombres* expresa, como su nombre lo indica, las causas de las injusticias entre los hombres. Voltaire, el liberal, al finalizar la lectura de esta obra dijo que: “le daban ganas de andar en cuatro patas”.

Debido al contenido revolucionario la obra fue censurada y su autor condenado al exilio. Se refugió en Inglaterra donde continuó su labor literaria. Años más tarde publicó *El contrato social*, en el que argumentaba contra las monarquías absolutas imperantes en Europa.<sup>5</sup> Es una de las obras que más influencia han ejercido en el terreno de la teoría y la práctica políticas del mundo moderno. Respondiendo a las necesidades de la época, la doctrina de Rousseau era igualitaria y antijerárquica, republicana y antimonárquica.

La obra causó revuelo porque la opinión pública era ya un hecho inevitable para los simpatizantes del rey. La población reprimida encuentra motivos ciertos para lanzarse a la revolución como vía para lograr un cambio y con esto ganar un espacio para ser tomada en cuenta en los asuntos de Estado. Los *citoyens* claman por un régimen en el cual puedan ejercer el mando; en el que el objeto de la voluntad general sea el bien colectivo, no la suma de los bienes particulares de los individuos; no la idea utilitarista de la racionalidad de los resultados, sino el bien y el interés común.

El sujeto de la soberanía es siempre el pueblo; los gobernantes son simples ejecutores del mandato de





la asamblea soberana. Cabe mencionar que el gobierno democrático no fue ideado y creado por Rousseau, ya que desde la antigua Grecia se hablaba de este régimen. Lo curioso es que, por lo común, en la antigüedad el gobierno popular no tuvo muchos simpatizantes. De hecho, Platón fue considerado como el gran antidemocrático por excelencia, alegó que hay un orden decreciente, que va de la menos mala a la peor forma de gobierno, a saber, la timocracia, oligarquía, democracia y tiranía; de manera que la democracia como forma mala sólo es superada por la tiranía. Por el contrario, Pericles pronunció quizá la mayor alabanza que haya sido hecha en honor al gobierno popular. “Tenemos una constitución que no trata de imitar las leyes de las ciudades vecinas, sino que es ejemplo para las demás. Nuestro gobierno se llama democracia porque la administración no pertenece a pocos sino a muchos. Por esto cada uno de nosotros, independientemente de su condición, está obligado a procurar el bien y honrar a la ciudad. Cualquiera puede ser nombrado para ejercer cualquier cargo, no por su linaje o riqueza, sino por su virtud y bondad. Por pobre que sea, con tal que pueda hacer bien y provecho, no será excluido de los cargos y dignidades. Por lo que respecta al Estado nos gobernamos libremente. Los tratos y asuntos que realizamos cotidianamente con otras personas los hacemos sin causar molestia; sin dañarnos ejercemos recíprocamente las relaciones privadas; en la vida pública el respeto nos impide violar las leyes.”<sup>6</sup>

Pericles y Platón son los extremos entre los cuales se movió la filosofía política antigua en su apreciación sobre la democracia. Hoy, como dice Giovanni Sartori, ese antagonismo entre demócratas y antidemócratas ya no existe. Y, sin embargo, continúa habiendo gente opuesta a la democracia; “Nada más que hoy se le acata en su propio nombre.”<sup>7</sup>

Se suele atribuir a Rousseau la paternidad ideológica de la Revolución francesa. Se dice que algunos personajes que llevaron a cabo esta revolución, como Marat, Danton y Robespierre, el ala dura de los jacobinos, tomaron como inspiración el *Contrato social*. Deseaban tener una república como la que pensó el escritor del *Ensayo sobre las ciencias y las artes*. Sus ideas inspiraron no sólo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sino también la declaración de independencia estadounidense. La magnífica obra de Rousseau no termina aquí, ya que también inquietó a las antiguas colonias españolas a independizarse, dando lugar así, por ejem-

plo, al Estado mexicano. Por eso se afirma que con Johannes Althusius termina un mundo, con Rousseau y el nacimiento de la democracia moderna y la opinión pública comienza otro.

La influencia de la información y la producción de ideas progresistas fue tal, que tuvo el poder de cambiar toda una forma de vida de un periodo, no tan sólo en una familia, en un grupo, en un partido o en un Estado, sino en todo el mundo. La Revolución francesa tuvo la capacidad de redireccionar la historia, dejando atrás un tipo de gobierno que no deseaba ver por el bienestar del pueblo, sino solamente por el de unos cuantos. El hecho de recibir información impresa fue el móvil que agitó al mundo, comenzando por una pequeña cantidad de personas quienes se encargaron de contagiar al resto de los oprimidos, para alentarlos a la lucha que los llevará al cambio de todo un ciclo. Un bloque histórico, en términos gramscianos, para sustituir a la vieja clase dominante. Se llega así al Estado moderno. Puede verse, entonces, a la información difundida libremente como la creadora de una opinión pública que desemboca en un cambio tan profundo que seguimos en el mundo inaugurado por ese cambio epocal.

Lo que parecía imposible se logró; es decir, la conjugación del teorema Montesquieu-Rousseau se hizo posible con base en la conquista de un espacio de participación diferente de la participación realizada en el campo político. Es la participación que se hace liberalmente desde la sociedad civil para influir en el poder público. De allí que la razón pública (John Rawls) tenga su cimiento en la esfera del mundo de la vida y no en el mundo del poder y del dinero.

<sup>1</sup> Tomo esta idea del libro de Remo Bodei, *Scomposizioni, forme dell'individuo moderno*, Einaudi, Turín, 1987, p. 26.

<sup>2</sup> Max Weber, *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1969, p. 82.

<sup>3</sup> Jürgen Habermas, *The structural transformation of the public sphere*, Cambridge, Massachusetts Institute of Technology, 1998, pp. 1-26.

<sup>4</sup> Baruch Spinoza, *Tratado teológico político*, Alianza, Madrid, 1986.

<sup>5</sup> J.-J. Rousseau, *Oeuvres complètes*, Gallimard, París, Bibliothèque de la Pléiade, 1964, vol. III.

<sup>6</sup> Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Porrúa, México, 1985, pp. 83-84.

<sup>7</sup> Giovanni Sartori, *Theory of democracy revisited*, Chatham House, New Jersey, 1987, p. 3.